



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.141/2013.-

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 847/2013, de fecha 29 de Julio de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **ORDENESE** el **COMETIDO FUNCIONARIO**, de don **G. ANTONIO MOLINA DAINE**, Secretario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, según siguiente detalle:
◀ Martes 30 de Julio de 2013, quien viaja a la ciudad de Santiago a la Casa de Moneda.
- 2° **NOMBRASE** a doña **ANA VARAS CUEVAS**, Asistente Social y Jefe de la Unidad de Control, como Secretario Municipal Subrogante el día Martes 30 de Julio de 2013.

ANÓTESE. COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE..

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C:Decretos / Cometido Funcionario

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / RRHH / JUR / SEC / ffd.-